



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MONTELLO FINANCE S.A.

Celebrada el 14 de febrero de 2014

Siendo las 9:00 de la mañana del 14 de febrero de 2014, previa renuncia a la citación efectuada en esta fecha, se celebró una reunión de los Accionistas de **MONTELLO FINANCE S.A.** en las oficinas de **AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS**, agente residente de la sociedad, ubicadas en el Tower Financial Center, Piso 16, Calle 50 y Elvira Méndez, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Representadas por poder en dicha reunión, estuvieron todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad.

Al haber el quórum reglamentario, el señor **VICENTE SALDAÑA RODRÍGUEZ**, en ausencia del Presidente de la sociedad, declaró abierta la sesión, y el señor **CELESTINO ARAÚZ**, en ausencia del Secretario de la sociedad, llevó el acta de la misma.

El Presidente de la reunión manifestó que el propósito de la reunión era el de ratificar el nombre del titular de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad.

A moción debidamente presentada y secundada, la siguiente resolución fue unánimemente aprobada:

RESUELVESE:

Ratificar el nombre del titular de todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, a saber: **ANTONIO KOZHAYA JORGE**.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, se declaró cerrada la sesión, por unanimidad.

Vicente Saldaña
VICENTE SALDAÑA RODRÍGUEZ
Presidente de la reunión

Celestino Araúz
CELESTINO ARAÚZ
Secretario de la reunión

YO CERTIFICO QUE: Todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad estuvieron representadas en la reunión.



Celestino Araúz
CELESTINO ARAÚZ
Secretario de la reunión

Yo, **RICARDO A. LANDERÓ M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

21 FEB 2014

REFRENDADA POR:

Julio C. Contreras III
Julio C. Contreras III
Abogado en ejercicio
Cédula No. PE-1-325

Panamá

[Signature]
Testigo

[Signature]
Testigo

[Signature]
RICARDO A. LANDERÓ M.
Notario Público Décimo

APOSTILLE

Convención de la Haya del 5 de octubre 1961

REPÚBLICA DE PANAMÁ.

El presente documento público
ha sido firmado por Ricardo Landero
quien declara su capacidad y esta
y esta n. el sello/timbre de Notario
ICADO

EN Panamá el 5 de 19
por DIRECCION ADMINISTRATIVA FEB 2014

Bajo el número 11682
Sello/timbre 10 Firma Carina Cruz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de uno fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía
Indeterminada-Guayaquil, 26 NOV 2015



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil